

PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD PARRAL DEPARTAMENTO DE SALUD

## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DR. MARIO MUJICA 430 - PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.el



de Noviembre de 2010.-

**DECRETO EXENTO** 

- VISTOS: 1) Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 Portal de Compras Públicas del Mercadopublico y sus modificaciones posteriores.
  - 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de Licitación Pública ID 1754-95-LE10 "Local Capacitación Kinesiólogos"
  - 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

## CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contratar local para capacitación y alojamiento para funcionarios kinesiólogos de las regiones VI, VII y VIII.-

## **DECRETO:**

1.- APRUEBESE, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Local Capacitación Kinesiólogos". Licitación pública superior a 100 U.T.M.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.

ANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

ISRAEL/URRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral

Vº Bº ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/)eym **DISTRIBUCION:** 

1.- I. Municipalidad de Parral.

2.- C. I. Finanzas Depto. Salud

3.- Archivo Chilecompras